EVALUACIÓN JURÍDICA FINAL

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
No. MC-ITM – 004- 2025

INSTITUTO DE TURISMO DEL META

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TIPO LOGÍSTICO PARA BRINDAR APOYO EN EL MARCO DEL XVIII FESTIVAL DEL POTRO Y LA VELA EN EL CENTRO POBLADO DE REMOLINOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA DIFUSION Y PROMOCION DE LA MARCA META "SOMOS LA RUTA NATURAL" DEL DEPARTAMENTO DEL META"

El evaluador jurídico procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas presentadas, teniendo en cuenta los siguientes documentos exigidos en la Invitación correspondientes a la **INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC - ITM - 004 - 2025.**

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURIDICA

1) **PROPONENTE No 1:**

Proponente	Dirección:	Valor de la propuesta	Fecha y Hora de Recepción de la Propuesta:	Fecha de subsanación del informe de evaluación
ACROSS ENTERTAINMENT S.A.S con Nit 901.000.199-5 representada legalmente por **JAVIER RAQUEJO OVIEDO** identificado con cedula de ciudadanía No. 17.334.255 de Villavicencio	**Dirección:** Calle 13 No. 37 20 Séptima Etapa Barrio la Esperanza **Email:** acrossgerencia@gmail.com **Celular:** 3132855058	$39.680.600	19 de marzo de 2025 a las 02:05 P.M	20 de marzo de 2025 a las 09:25 A.M.

Numeral pliegos	ITEMS	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA
i.	PODER	NO APLICA
ii.	CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA – ANEXO	CUMPLE (4 FOLIOS)
iii.	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA
iv.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, OBJETO SOCIAL Y DURACIÓN	CUMPLE (6 FOLIOS) CON CODIGO DE VERIFICACION No S002088281 DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2025
v.	PROPONENTES PLURALES	NO APLICA
vi.	CERTIFICACIÓN APORTES PARAFISCALES Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL.	CUMPLE (1 FOLIO)
vii.	COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	CUMPLE (4 FOLIOS)

@turismometa @Turismo_Meta @InstitutoDeTurismoMeta turismo_meta_

viii.	COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA	CUMPLE (1 FOLIO)
ix.	COPIA DE LA LIBRETA MILITAR	CUMPLE (1 FOLIO)
x.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE (1 FOLIO) LA ENTIDAD VERIFICA EL DEL REPRESENTANTE LEGAL.
xi.	CERTIFICADO DE LOS ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE (1 FOLIO) LA ENTIDAD VERIFICA EL DEL REPRESENTANTE LEGAL.
xii.	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (anexo 3).	**CUMPLE – SUBSANO VER NOTA 1**
xiii.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE POLICÍA	CUMPLE (1 FOLIO)
xiv.	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE (1 FOLIO)
xv.	CERTIFICADO REDAM	CUMPLE (1 FOLIO)
xvi.	AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	CUMPLE (1 FOLIO) LA ENTIDAD VERIFICA EL DEL REPRESENTANTE LEGAL.
xvii.	MULTAS, SANCIONES E INCUMPLIMIENTOS	**CUMPLE – SUBSANO VER NOTA 1**
xviii.	GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE – APORTA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA No 30-44-101062733
xix.	CRITERIOS PARA HABILITAR ACREDITACIÓN MIPYME	NO APLICA

Nota 1. El proponente subsano en los términos establecidos en el cronograma, donde allega Formato Compromiso Anticorrupción y el formato de declaración de bienes y sanciones debidamente firmada por parte del proponente.

CONCLUSION: En lo que respecta a la evaluación jurídica del proceso de la referencia, se tiene que:

La propuesta allegada por **ACROSS ENTERTAINMENT S.A.S** con Nit 901.000.199-5 representada legalmente por **JAVIER RAQUEJO OVIEDO** identificado con cedula de ciudadanía No. 17.334.255.: se encuentra **HÁBIL JURÍDICAMENTE**, por cuanto cumple con la totalidad de la documentación exigida en la Invitación Publica.

Se firma en Villavicencio - Meta, a los veinte (20) días del mes de marzo de 2025.

BRISNITH M. TURRIAGO SUAREZ
Asesor Jurídico Externo - Evaluador jurídico

@turismometa Turismo_Meta @InstitutoDeTurismoMeta turismo_meta_

@turismometa
Turismo_Meta
@InstitutoDeTurismoMeta
turismo_meta_

EVALUACION TECNICA FINAL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-ITM-004-2025

El INSTITUTO DE TURISMO DEL META para el cumplimiento de los fines Estatales requiere contratar el siguiente OBJETO: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TIPO LOGÍSTICO PARA BRINDAR APOYO EN EL MARCO DEL XVIII FESTIVAL DEL POTRO Y LA VELA EN EL CENTRO POBLADO DE REMOLINOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA DIFUSION Y PROMOCION DE LA MARCA META "SOMOS LA RUTA NATURAL" DEL DEPARTAMENTO DEL META"**

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO

En el presente proceso se presentó la siguiente propuesta así:

PROPONENTE N°1

Proponente	Dirección:	Valor de la propuesta	Fecha y Hora de Recepción de la Propuesta:	Fecha de subsanación del informe de evaluación
ACROSS ENTERTAINMENT S.A.S con Nit 901.000.199-5 representada legalmente por **JAVIER RAQUEJO OVIEDO** identificado con cedula de ciudadanía No. 17.334.255 de Villavicencio	**Dirección:** Calle 13 No. 37 20 Séptima Etapa Barrio la Esperanza **Email:** acrossgerencia@gmail.com **Celular:** 3132855058	$39.680.600	19 de marzo de 2025 a las 02:05 P.M	20 de marzo de 2025 a las 09:25 A.M.

EVALUACIÓN DE LOS FACTORES TÉCNICOS HABILITANTES

Verificada la propuesta allegada se procede a realizar la evaluación y verificación de orden técnico de la oferta presentada de menor precio, siendo este el factor de selección en los procesos de mínima cuantía, para lo cual se procede a realizar la verificación de la única propuesta allegada en el presente proceso.

PROPONENTE **ACROSS ENTERTAINMENT S.A.S** con Nit 901.000.199-5 representada legalmente por **JAVIER RAQUEJO OVIEDO** identificado con cedula de ciudadanía No. 17.334.255 de Villavicencio		
CONDICIONES EXIGIDAS	**DESCRIPCION**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
EXPERIENCIA HABILITANTE el oferente deberá presentar copia de **un (01) contrato** ejecutado y liquidado o certificación de ejecución del mismo, el cual deberá ser suscrito con entidades de las señaladas en el artículo 2 de la Ley 80 de 1993 y/o privadas y cuyo objeto este directamente relacionado con el objeto a contratar. La cuantía del contrato en SMMLV deberá ser igual o superior al presupuesto oficial asignado	El oferente aporta Contrato, acta de terminación y acta de liquidación del contrato No 327 de 2022 suscrito con el Municipio de Cabuyaro- Meta, gestión en el cual establece la siguiente información: **No. de contrato: 327 de 2022**	**CUMPLE**

a la presente contratación en SMMLV. **Nota: Cuando los documentos del proceso señalen que un valor debe expresarse en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) deberá seguirse el siguiente proceso:** **1. Los valores convertidos a pesos colombianos, aplicando el proceso descrito anteriormente o cuya moneda de origen sea el peso deberán ser convertidos a SMMLV, para lo cual se deberán emplear los valores históricos de SMMLV señalados por el Banco de la Republica del año correspondiente a la fecha de terminación del contrato. (…)** Para efectos de acreditar experiencia en el sector privado, se deberá presentar copia del contrato u orden de compra con su respectiva factura de venta con el lleno de los requisitos legales y extractos o certificaciones de pagos bancarios donde se logre constatar el pago del servicio prestado. Para efectos de acreditar experiencia en el sector público, los oferentes deberán necesariamente adjuntar: A) certificaciones de los contratos o, B) Copia de su respectiva acta de liquidación, acta de finalización o acta de recibo final. Las certificaciones deben tener mínimo la siguiente información: a) Nombre o razón social de la entidad que certifica b) Valor del contrato c) Objeto total del contrato: d) Fecha de suscripción e iniciación e) Fecha de terminación. f) Porcentaje de participación en caso de Unión Temporal o Consorcio g) Cumplimiento de la Ejecución del Contrato. h) Nombre Completo, cargo dirección y número de Teléfono de la Persona que expide la Certificación. **No se tendrán en cuenta auto certificaciones, ni copias de minutas de contratos, excepto que estén acompañadas del acta de liquidación o certificación de ejecución del mismo**. Se acepta como equivalente o complemento a la certificación de cumplimiento de los contratos ejecutados, **acta de recibo final**, a fin de verificar que los contratos se ejecutaron satisfactoriamente. El Instituto se reserva el derecho de verificar la información que suministre el proponente. No se tendrán en cuenta las certificaciones que presenten tachaduras, raspaduras, enmendaduras, información no consistente y/o inexactitudes.	**Objeto:** Prestación de servicios logísticos para llevar a cabo prestaciones artísticas y culturales en el marco del primer festival y reinado regional de la palma de oro en la vereda del yarico del Municipio de Cabuyaro (Meta). **Valor del contrato:** $201.653.500 **Fecha inicio:** 14 de diciembre de 2022 **Fecha de terminación:** 23 de diciembre de 2022 **Estado**: liquidado	

@turismometa Turismo_Meta @InstitutoDeTurismoMeta turismo_meta_

@turismometa
Turismo_Meta
@InstitutoDeTurismoMeta
turismo_meta_

<table>
<tr>
<td>Se escogerá el primer contrato relacionado en el FORMATO – EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, en caso de que el proponente relacione en su experiencia más de 1 contrato.</td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>EQUIPO MINIMO DE TRABAJO
El proponente deberá acreditar con su propuesta el siguiente equipo de trabajo:

<table>
<tr><th>CARGO</th><th>No DE PERSONAS</th><th>FORMACION ACADEMICA</th><th>EXPERIENCIA</th></tr>
<tr><td>Ingeniero de Sonido</td><td>1</td><td>Ingeniero de Sonido</td><td>Experiencia como ingeniero de sonido, mínima de tres (03) años contados a partir de la tarjeta profesional, debidamente acreditada con certificaciones expedidas por la persona natural o jurídica competente.</td></tr>
</table>
NOTA 1: El proponente debe aportar en su oferta los documentos exigidos para la totalidad del perfil que se encuentra detallado anteriormente, incluyendo la hoja de vida con los respectivos soportes de idoneidad y experiencia.

NOTA 2: El proponente deberá anexar los siguientes documentos del equipo mínimo de apoyo:
• Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
• Fotocopia de diplomas o actas de gado que acrediten la formación en el nivel que corresponda.
• Fotocopia de la matricula y/o tarjeta profesional (si aplica).
• Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la tarjeta profesional expedida por el ente correspondiente, vigente a la fecha del cierre del proceso. (si aplica) Hoja de vida con anexos de estudios y experiencia de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo, para que la entidad valide la experiencia y estudios realizados.</td>
<td>Aporta Hoja de vida del señor Juan Esteban Galindo Villareal con título profesional como ingeniero de sonido de fecha 16 de septiembre de 2011, aporta tarjeta profesional No 25341-410857 CND de fecha 14 de enero de 2019. De igual forma aporta la experiencia debidamente acreditada y demás soportes requeridos.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>CARTA DE EXCLUSIVIDAD PARA PAUTA PUBLICITARIA EN CENTRO COMERCIAL DE VILLAVICENCIO

En aras de garantizar la mayor participación y afluencia de</td>
<td>Aporta una certificación expedida por el Gerente de Audio Visuales PALEDCO, y certificación del centro comercial suscrita por el</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

público en el XVII FESTIVAL CULTURAL Y TURÍSTICO DEL POTRO Y LA VELA, el Instituto de Turismo del Meta requiere que: El proponente deberá allegar la carta de compromiso expedida por el respectivo centro comercial y/o carta de compromiso expedida por la persona autorizada para comercial la publicidad acompañada de la autorización del centro comercial, en la cual se deberán indicar de manera detallada la disponibilidad del servicio para el proponente.	Gerente del Centro comercial Viva Villavicencio, donde se evidencia que se encuentra autorizado para comercializar en la pantalla LED.	

RESULTADO DE LA EVALUACION

Una vez revisada la subsanación realizada por parte del proponente, solicitada en la invitación pública del proceso de mínima cuantía No. MC-ITM-004-2025 de la oferta presentada por la **ACROSS ENTERTAINMENT S.A.S** con Nit 901.000.199-5 representada legalmente por **JAVIER RAQUEJO OVIEDO** identificado con cedula de ciudadanía No. 17.334.255 de Villavicencio, **CUMPLE** con los factores de las condiciones técnicas solicitadas por el Instituto de Turismo del Meta.

La presente evaluación se expide en Villavicencio, a los veinte (20) días de marzo de 2025.

MARIA ALVINIA VIANCHA MONROY
EVALUADOR TECNICO.

@turismometa
@Turismo_Meta
@InstitutoDeTurismoMeta
turismo_meta_

CALIFICACIÓN ECONÓMICA FINAL

MINIMA CUANTIA No MC-ITM-004-2025

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TIPO LOGÍSTICO PARA BRINDAR APOYO EN EL MARCO DEL XVIII FESTIVAL DEL POTRO Y LA VELA EN EL CENTRO POBLADO DE REMOLINOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA DIFUSION Y PROMOCION DE LA MARCA META SOMOS LA RUTA NATURAL DEL DEPARTAMENTO DEL META".

PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (39.680.600).

En el Municipio de Villavicencio a los veinte (20) días del mes de marzo del 2025, fecha establecida en el cronograma de **MINIMA CUANTIA No MC-ITM-004-2025,** se procede a realizar la calificación económica al proceso en mención

Por lo anterior se encuentra que se presentaron una (1) oferta para el presente proceso así:

PROPONENTE 1	
ACROSS GROUPS SERVICS S.A.S. **NIT: 901.000.199-5** **REPRESENTANTE LEGAL:** JAVIER RAQUEJO OVIEDO **C.C**. 17.334.255 de Villavicencio	Revisada la oferta económica presentada de acuerdo con la Selección Abreviada de Menor cuantía la **OFERTA ECONOMICA**, el proponente presentó la oferta económica sin superar el presupuesto oficial del presente proceso, ni los ítems que la componen.
VALOR OFERTA ECONÓMICA: **TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (39.680.600).** **FOLIO:** Dos **(02)**	
CONCLUSIÓN	**CUMPLE**

CONCEPTO ACROSS GROUPS SERVICS S.A.S. R.L JAVIER RAQUEJO OVIEDO es **HÁBIL** en **EVALUACION ECONOMICA,** lo contempla el pliego de condiciones definitivo de la **MINIMA CUANTIA No MC-ITM-004-2025.**

De esta evaluación se corre traslado por el término estipulado en el cronograma del pliego de condiciones definitivo, correspondiente al presente proceso.

Se firma en Villavicencio - Meta, a los veinte (20) días del mes de marzo del 2025.

JOSE FALCONERI RINCON SILVA
Contratista – Profesional de apoyo
Evaluador

turismo_meta_ @InstitutoDeTurismoMeta @Turismo del Meta